



# LICENCIA DE USO DE SUELO NO. 0403/2015

## DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:  
 EN SU CASO NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
 DOMICILIO

## DATOS DEL PREDIO PARA EL CUAL SE OTORGA LA PRESENTE

CALLE  
 NUMERO OFICIAL MZ. LT.  
 COLONIA  
 CLAVE CATASTRAL  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA EN CASO DE EXISTIR m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE DEL TERRENO 260.000 m<sup>2</sup>

## RESTRICCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO:

ZONA **ASENTAMIENTO HUMANO EXISTENTE EN LA ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA** CLAVE **AZPE**

USO(S) DEL SUELO QUE SE AUTORIZA(N)

DENSIDAD No. MAXIMO DE VIVIENDAS EN EL LOTE; SE PERMITE 1 VIVIENDA POR CADA m<sup>2</sup> DE TERRENO

INTENSIDAD SUPERFICIE MAXIMA DE CONSTRUCCION PERMITIDA DENTRO DEL PREDIO m<sup>2</sup>

SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION DEL SUELO 70 % DEL PREDIO IGUAL A 182.0000 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE MINIMA LIBRE DE CONSTRUCCION 30 % DEL PREDIO IGUAL A 78.0000 m<sup>2</sup>

ALTURA MAXIMA DE LAS EDIFICACIONES TRES NIVELES O 9.00 METROS A PARTIR DE BANQUETA

LOTE MINIMO 300.00 m<sup>2</sup> DE SUPERFICIE CON UN FRENTE MINIMO DE 16.00 m

NUMERO MINIMO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

## OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO. ESTA LICENCIA SE AUTORIZA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE FUSION DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. ESTA LICENCIA SE OTORGA EN BASE AL OFICIO NUMERO 212D1A000/427/2015 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EL CUAL ESPECIFICA QUE EL PREDIO CITADO SE ENCUENTRA AL EXTERIOR DE LA POLIGONAL DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE EMITIDO POR LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

AUTORIZO

*[Signature]*

LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ BALCAZAR  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ELABORO

*[Signature]*

ING. JOSE ANTONIO PEREZ MARQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USOS DE SUELO

Vo.Bo.

*[Signature]*

ARQ. FERNANDO AVILA GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

FECHA 07/10/2015 VENCIMIENTO 07/10/2016

LIQUIDACION NO. 2150